

21º CONCURSO TEATRO EXPRES



Viernes, 8 de enero de 2020 a las 13:00 h. en el Teatro Valle Inclán. CDN-INAEM (Madrid)

BASES

1. Podrán participar autores/as de habla hispana y de cualquier edad. Sólo se admitirá un texto por concursante.
2. No es necesario inscribirse previamente, basta con acudir al Salón Internacional del Libro Teatral el **viernes, 8 de enero de 2020 a las 13:00 h.** y contar con una **aplicación para escanear códigos QR.**
3. El número de concursantes está condicionado por el aforo de la sala y el orden de llegada. Durante el acto de inauguración del 21SILT recibirán las oportunas indicaciones sobre el procedimiento a seguir.
4. La obra se escribirá atendiendo a una serie de condicionantes generales de carácter temático y/o formal que se harán públicos justo antes de iniciarse el Concurso, si bien los contenidos específicos y su tratamiento serán totalmente libres. Los textos no excederán los 8.000 caracteres (con espacios incluidos) e irán **identificados únicamente con el seudónimo y el título de la obra** para garantizar su anonimato. Si el autor/a consignara su nombre real o presentara más de un texto, inmediatamente quedaría invalidado.
5. Para registrar los textos, los concursantes acudirán al stand de la AAT en el Salón Internacional del Libro Teatral entre las 16:30 y las 17:45 h. y se les indicará el procedimiento a seguir. Será entonces cuando harán constar sus datos de contacto (email, seudónimo utilizado, título del texto, nombre completo y teléfono móvil). Es importante que lleguen con suficiente antelación para registrarse y de forma escalonada para evitar aglomeraciones. A las **18:30 h. de ese mismo 8 de enero,** se dará por finalizado el plazo y la aplicación se bloqueará. Este plazo es improrrogable y no se admitirán textos por otras vías.
6. Los concursantes se comprometen a aceptar estas bases así como las decisiones del Jurado, que tendrán carácter inapelable. En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como los organizadores del premio deberán someterse a la jurisdicción de los tribunales de Madrid. El Jurado estará formado por las entidades coorganizadoras del Salón, librerías y/o editores presentes en él.
7. El fallo del concurso se hará público en el acto de clausura del 21 SILT, el **domingo, 10 de enero a las 19:00 horas** con la entrega del premio al autor/a (1.000 euros menos retenciones fiscales y trofeo) y la lectura dramatizada de la obra ganadora, si las circunstancias lo permiten.
8. El autor/a de la obra ganadora autoriza a la AAT a que lleve a cabo la lectura dramatizada de la obra ganadora y cede, con carácter de no exclusividad, los derechos de propiedad intelectual necesarios para llevarla a cabo. Los participantes eximen a la AAT de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España.
9. Toda la documentación relativa a las obras enviadas que no hayan sido seleccionadas se conservará solo hasta los treinta (30) días siguientes a la decisión del jurado. Esta información tiene carácter confidencial y no podrá ser revelada a terceros ni utilizada para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones establecidas por la legislación vigente. Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que los participantes faciliten en esta convocatoria formarán parte de un fichero de titularidad de AAT para la puesta en conocimiento del jurado, comunicaciones, gestión administrativa, pago de las cantidades que se les adeuden, publicación de la resolución de la concesión en Internet, realización de memorias de actividades de la AAT y publicidad de las mismas; o cualquier otra gestión que resulte necesaria en relación con el desarrollo del concurso. Los titulares del derecho fundamental a la protección de datos personales podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a la AAT, bien por escrito a la calle Abdón Terradas, 3, 28015 Madrid, o bien por email a: virtuales@aat.es. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.

Más información en www.aat.es.

Organizado por



AUTORAS Y AUTORES
DE TEATRO

CDN
Centro Dramático Nacional

en el Teatro Valle Inclán

